

PAGARÉ N.º _____

Dado en **BARRANQUILLA** el _____

Yo (nosotros) _____; _____ identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), actuando en la(s) calidad(es) aquí anotada(s) con domicilio en la ciudad de _____; _____ Pagare(mos) de manera solidaria e incondicional a la orden de **FINANCIATEC S.A.S** con Nit No. **901.561.705-9**, o a quien represente sus derechos, la suma de dinero aquí indicada \$ _____ de pesos Moneda Legal Colombiana, como plazo máximo el día _____ del mes _____ del año _____, a partir de la fecha de vencimiento pagaremos intereses de mora a la máxima tasa comercial legalmente permitida sobre la suma de dinero antes indicada. Excusamos la presentación para el pago, el aviso de rechazo y el protesto. Autorizamos al tenedor para acelerar el plazo de las obligaciones a favor de **FINANCIATEC S.A.S** y cobrar las mismas de manera prejudicial, judicial o extrajudicialmente. CLAUSULA ACELATORIA: No obstante, el plazo indicado, el tenedor podrá exigir en forma anticipada el valor del saldo pendiente, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno, en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Cuando a juicio de **FINANCIATEC S.A.S** uno cualquiera de los **DEUDORES** se encontrare en notoria insolvencia. **b)** Si uno cualquiera de los **DEUDORES** es admitido en trámite concursal, insolvencia o similar **c)** por el incumplimiento en el pago de una, o más cuotas de capital y/o intereses a que se refiere este pagare, o de cualquier otra clase de obligación con "**FINANCIATEC S.A.S**", **d)** Si uno cualquiera de los deudores llegare a ser investigado o vinculado por cualquier autoridad en razón de contravenciones, especialmente en lo que se refiere al lavado de activos; **e)** Si cualquiera de los **DEUDORES** fuere demandado judicialmente; **f)** Si uno, cualquiera de los deudores le fueran embargados bienes por cualquier clase de acciones; **g)** En caso de fallecimiento, inhabilidad o incapacidad de uno, o varios de quien(es) firma(mos) el presente documento; **h)** Si uno cualquiera de los otorgantes comete inexactitud en balances, informes, declaraciones o documentos que fueran presentados a "**FINANCIATEC S.A.S**" **i)** Si uno cualquiera de los deudores le fueren devueltos uno o varios cheques por ausencia total o parcial de fondos si fuere el caso; **i)** Si se llegare a presentar la enajenación total o parcial, o la constitución de gravámenes, sobre los bienes dados en garantía a "**FINANCIATEC S.A.S**" o se desmejoren o sean perseguidos en cualquier forma; **k)** por la variación en el destino del crédito; **l)** Si no tomare(mos) los seguros a que estoy(estamos) obligado(s) por virtud del crédito, por no pagar(amos) o reembolsar(amos) las respectivas primas; **m)** Cualquier causal establecida en la ley, sus normas reglamentarias o disposiciones de autoridad competente. Los gastos administrativos e impuestos que genere este título, así como los gastos de cobranza incluyendo los honorarios de abogado corren por nuestra cuenta.

FIRMA ELECTRONICA: El deudor(res) y el(los) deudor(es) solidarios declara(mos) que ha(n) aceptado de manera expresa e irrevocable suscribir la presente carta de instrucciones para el diligenciamiento del pagare a que esta refiere, mediante el mecanismo de Firma Electrónica, de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capitulo 47 (Decreto 2364 de 2012) y de acuerdo con el método de diligenciamiento que a continuación se describe.

Firma del DEUDOR FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres : _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

Firma del DEUDOR SOLIDARIO FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres: _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

(*) La información correspondiente a Teléfono; Dirección y Correo Electrónico se pactan para efectos de cualquier aviso, notificación y demás aspectos legales.

Señores:

FINANCIATEC S.A.S

Ciudad

REFERENCIA: CARTA DE INSTRUCCIONES.

Yo (nosotros) _____; _____ identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), actuando en la(s) calidad(es) aquí anotada(s) En virtud de los términos del Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo permanentemente e irrevocablemente a **FINANCIATEC S.A.S**, para convertir este documento en título valor, cuando lo estimen conveniente y sin necesidad de aviso o requerimiento previo; en cualquiera de los eventos estipulados en este pagare, los espacios en blanco del presente Pagaré serán llenados de conformidad a la carta de instrucciones por mi suscrita, según el artículo 622 del Código de Comercio mediante el llenado de los espacios en blanco dejados en el PAGARÉ _____, de conformidad con las siguientes instrucciones:

- 1.** La cuantía del título valor será igual a la suma que por capital e intereses, remuneratorios y moratorios, y por cualquier otro tipo de obligación insolutas que por cualquier concepto tenga a mi cargo, conjunta o separadamente, a favor de **FINANCIATEC S.A.S**, sus filiales o vinculadas, más los valores relacionados, tales como comisiones, impuestos, honorarios, gastos de cobranza, primas de seguros, y cualquier otra suma que se deba por concepto diferente a intereses.
- 2.** Como fecha de vencimiento se colocará la del día en que se llenen los espacios en blanco del presente Pagaré.
- 3.** El lugar de cumplimiento será la ciudad donde se encuentre la oficina de **FINANCIATEC S.A.S** donde deba hacerse el pago.
- 4.** El Pagaré podrá diligenciarse cuando exista incumplimiento, total o parcial, de cualquier obligación o cuota a mi cargo por capital, intereses, seguros u otros conceptos, que conjunta o separadamente tenga con **FINANCIATEC S.A.S**, sus filiales o vinculadas, o en los casos de aceleración de plazo por causas legales o convencionales, entre ellas la muerte de cualquiera de los deudores, la iniciación de procesos concursales, de reestructuración, o de insolvencia, el embargo de bienes de cualquiera de los deudores o la disminución o si son perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción, pérdida o deterioro de garantías o si estas se enajenan o se gravan en todo o en parte sin previo permiso escrito por **FINANCIATEC S.A.S** o

se deprecian, demeritan o dejan de ser garantía suficiente.

5. El Pagaré así llenado presta mérito ejecutivo, pudiendo **FINANCIATEC S.A.S** o cualquiera otro legítimo tenedor exigir su pago cancelación por la vía judicial, sin perjuicio de las demás acciones.

FIRMA ELECTRONICA: El deudor(res) y el(los) deudor(es) solidarios declara(mos) que han(hemos) aceptado de manera expresa e irrevocable suscribir la presente carta de instrucciones para el diligenciamiento del pagare a que esta refiere, mediante el mecanismo de Firma Electrónica, de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capítulo 47 (Decreto 2364 de 2012) y de acuerdo con el método de diligenciamiento que a continuación se describe.

METODO DE DILIGENCIAMIENTO: Autorizamos como método de diligenciamiento el siguiente: El acreedor beneficiario del título valor para efectos de diligenciar los espacios en blanco del Pagaré, ingresará al portal de firmas electrónicas de la plataforma tecnológica de FIRMA ELECTRONICA, haciendo uso del Usuario y Contraseña registrada, procederá a cargar el Título Valor en blanco y la Carta de Instrucciones que el deudor o los deudores previamente firmaron electrónicamente, a través de la plataforma de FIRMA ELECTRONICA. El acreedor beneficiario procederá a verificar y diligenciar los espacios en blanco en el título valor de acuerdo con las instrucciones aquí dadas. Una vez, diligenciados los espacios en blanco del Título Valor de acuerdo con las instrucciones, el mismo Usuario que representa al acreedor beneficiario del Título Valor procederá a cargar el Título Valor diligenciado y construir la evidencia del "PAGARÉ PARA EL PROCESO EJECUTIVO", en la opción "CREAR PROCESO PAGARE", identificando en el asunto, el pagaré que se quiere ejecutar, luego el Usuario responsable del proceso del lado del acreedor beneficiario firmará y acreditará (con firma digital y/o firma electrónica) el Título Valor diligenciado y, anexando el título valor original para dejar la trazabilidad del proceso. De esta forma se construye la evidencia íntegra, que conforma el título valor diligenciado y que se presentará como prueba en el proceso ejecutivo.

Hago (cemos) expreso reconocimiento que las anteriores instrucciones fueron otorgadas de forma libre y voluntaria, que el método de diligenciamiento fue claramente explicado y que recibí (mos) de EL ACREEDOR copia de pagaré y de su carta de instrucciones. Autorizo (amos) y doy (damos) consentimiento expreso e irrevocable a EL ACREEDOR y/o, a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la(s) obligación(es) por mí(nosotros) contraídas con éste, para:

1. Recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compartir, divulgar, transferir y transmitir los datos del EL DEUDOR Y EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S), con cualquier administradora de bases de datos, con los terceros que apoyan los procesos relacionados con operaciones en el mercado de valores y/o sistema financiero colombiano,

tales como bolsas de valores, depósitos de valores, cámara de riesgos, agentes de compensación y liquidación, con compañías de mensajería, con las compañías contratadas para la cobranza judicial y/o extrajudicial y con las compañías encargadas para la localización e investigación de bienes y derechos, entre otros, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

2. Consultar y reportar a cualquiera de las centrales de bases de datos la información de EL DEUDOR Y EL(LOS) CODEUDO(ES) SOLIDARIO(S) sobre el comportamiento oportuno o incumplimiento, si lo hubiere, de las obligaciones crediticias o de los deberes legales de contenido patrimonial, así como sobre el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas o que llegue a contraer EL TERCERO en virtud de lo establecido en la presente carta de instrucciones.

SUSCRIPCIÓN. EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) conocen y aceptan que la presente Carta de Instrucciones podrá ser firmada mediante mecanismos electrónicos, es decir, mediante la utilización de Firma Electrónica o Firma Digital, en los términos establecidos en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012, y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. En ese sentido, EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) manifiestan que:

a. El mecanismo electrónico tendrá la misma validez y efectos jurídicos que una firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los criterios establecidos en la presente Carta de Instrucciones y en el artículo 3 del Decreto 2364 de 2012.

b. El mecanismo electrónico podrá ser ofrecido de forma directa por EL ACREEDOR o a través de un tercero.

c. El mecanismo electrónico cumple con los criterios de autenticidad, integridad, confiabilidad y apropiabilidad, en los términos indicados en el Decreto 2364 de 2012.

d. El mecanismo electrónico podrá estar conformado por códigos, contraseñas, datos biométricos o clave criptográficas, entendidos ellos en general como mensajes de datos, los cuales permiten identificar a EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S).

e. EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) conoce que el Acreedor cumple con todos los parámetros establecidos en el Capítulo V, Títulos IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC.

f. EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) reconoce y acepta que el Acreedor mantendrá el control y custodia de la presente Carta de Instrucciones y el Pagaré con espacio en Blanco una vez sea firmado a través del mecanismo electrónico, y una copia de la Carta de Instrucciones y el Pagaré con espacio en Blanco remitidos al EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) para su conocimiento y custodia.

g. El mecanismo electrónico será utilizado para la suscripción de la Carta de Instrucciones y el Pagaré con espacio en Blanco.

h. EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) conocen y aceptan que la utilización del mecanismo electrónico estará sujeto a la disponibilidad de los servicios de conectividad que tenga cada uno.

i. EL DEUDOR y/o EL(LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) reconocen y aceptan que la correcta utilización del mecanismo electrónico será su responsabilidad, y en tal sentido, deberán conservar y garantizar la confidencialidad del usuario y clave que le asigne el Acreedor, en caso de que aplicable, para efectos de suscribir la Carta de Instrucciones y el Pagaré con espacio en Blanco a través del mecanismo digital, de tal forma que ninguna otra persona pueda hacer uso de ellos, toda vez que son únicos, confidenciales e intransferibles, así como establecer los controles necesarios para evitar que terceros puedan acceder al usuario y clave asignada. Por ello, EL DEUDOR y/o EL (LOS) CODEUDOR(ES) SOLIDARIO(S) tienen la obligación de informar la pérdida, alteración o modificación del usuario y la clave, con el fin de que el Acreedor pueda tomar las medidas legales y operacionales necesarias para atender dicho incidente.

Para constancia se firma el presente documento legalizado mediante el método de firma electrónica aceptada por las partes y para ello autorizamos el uso y grabación de la voz que se incorporan en el documento.

Los siguientes datos son los registrados y aprobados por el deudor(es) en la plataforma de **FIRMA ELECTRONICA DEL ACREEDOR** para firmar los documentos derivados del pagaré _____, Declaro haber recibido una representación gráfica del pagare y carta de instrucciones tomada del original firmado electronicamente.

Firma del DEUDOR FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres : _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

Firma del DEUDOR SOLIDARIO FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres: _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

(*) La información correspondiente a Teléfono; Dirección y Correo Electrónico se pactan para efectos de cualquier aviso, notificación y demás aspectos legales.

LIBRANZA N° _____

Señores.

Yo (nosotros) _____ ; _____ identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), actuando en la(s) calidad(es) aquí anotada(s), y quien(es) en adelante me(nos) denominaré(mos) individual o conjuntamente, DEUDOR. Con el propósito de garantizar a **FINANCIATEC S.A.S.**, la oportuna cancelación del crédito que bajo la modalidad de libranza me ha otorgado, imparto la orden incondicional y autorizo a descontar de mi salario **MENSUAL** **ASIGNACIÓN DE RETIRO** **PENSIÓN** así como de las primas, mesadas adicionales de pensión, y/o cualquier otro ingreso que reciba en virtud de la relación que tengo con la entidad pagadora, para que sean entregados a **FINANCIATEC S.A.S.** las sumas que se relacionan a continuación con el fin de amortizar la obligación que tengo con esa entidad. Los descuentos deben realizarse de la siguiente forma:

CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO		FINANCIACIÓN				
Crédito No.	Valor del Crédito	Cuota Mensual	No. Cuotas	Total, del Crédito	Primer Descuento	Vencimiento Final
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

Si en la vigencia de la obligación crediticia que he adquirido, se presentan periodos por el disfrute de vacaciones o licencias remuneradas o no, ordeno y autorizo a la ENTIDAD para que, del monto resultante de la liquidación de estas, pague a **FINANCIATEC S.A.S.**, el valor de las cuotas correspondientes al período de ausencia a fin de mantener al día los pagos. En el evento de incumplimiento de los pagos que deba efectuar la ENTIDAD a **FINANCIATEC S.A.S.**, en los términos anteriormente señalados, manifiesto expresamente que asumo las consecuencias que se deriven de dicho incumplimiento, entre otras el reporte que se genere ante las centrales de riesgo del sector financiero. En el evento de que en un determinado período no opere el descuento por nómina o no se realice el traslado de los recursos a **FINANCIATEC S.A.S.**, se generará la correspondiente mora de la obligación; cuando por causas imputables al deudor la ENTIDAD no pueda realizar los descuentos autorizados en la presente libranza, **FINANCIATEC S.A.S.**, podrá, según su libre criterio y determinación optar por tomar las medidas necesarias para normalizar la obligación por concepto de capital e intereses y demás conceptos, adoptando medidas tales como, la capitalización de intereses (cuando proceda de conformidad con lo previsto en el Artículo

886 del Código de Comercio), la modificación del plazo inicialmente pactado, la modificación del valor de la cuota y/o el aumento o la disminución del número de cuotas, entre otras, lo cual acepto voluntaria y expresamente para lo que queda desde ahora expresamente facultada **FINANCIATEC S.A.S.** En caso de dar por terminado mi contrato de trabajo o relación laboral con la ENTIDAD cualquiera que sea la causa, sea el retiro voluntario o no, autorizo para que las cuotas restantes para cancelar el saldo de la obligación se descuenten de las prestaciones sociales, salarios, indemnizaciones de toda índole, vacaciones, primas, y en general de mi liquidación total o de las sumas restantes a mi favor por cualquier otro concepto; si aún, realizando este pago subsisten valores insolutos, igualmente ordeno y autorizo a la ENTIDAD que se entregue a **FINANCIATEC S.A.S.**, o quien represente sus derechos, las comunicaciones mediante las cuales se le informe al Fondo de Cesantías al que pertenezco sobre la terminación de mi contrato de trabajo, para que con este documento y un poder otorgado por mí a **FINANCIATEC S.A.S.**, esta proceda a cobrar al Fondo de Cesantías el valor que me corresponde como cesantía. De igual manera, autorizo a **FINANCIATEC S.A.S.**, para que cobre directamente ante la entidad administradora de mi pensión y/o asignación de retiro y a esta última para que pague a ese establecimiento de crédito, las sumas no cubiertas a través de los mecanismos antes señalados, bajo el mismo esquema de libranza establecido en este documento. Para estos efectos, declaramos suficiente la certificación de **FINANCIATEC S.A.S.** sobre el saldo debido a su favor; así mismo, acepto que, en el evento de que yo no lo haga, **FINANCIATEC S.A.S.** adelante las gestiones y coordine lo que haya lugar con la pagaduría de la ENTIDAD, de la cual devenga mi salario o mesada pensional, para que se efectúen los descuentos y pagos, y se otorguen las comunicaciones a que haya lugar, de conformidad con lo hasta aquí señalado. Autorizo expresamente que en el evento que sea necesario que se me realice cualquier notificación en relación con uno o varios de los aspectos mencionados, dicha notificación se efectúe directamente en el lugar de residencia incluido en el cuerpo de esta solicitud, o en la dirección para notificaciones que conste en los registros sistematizados que lleva **FINANCIATEC S.A.S.**, y/o en las oficinas principales de la entidad pagadora de mi salario o pensión.

El no descuento por nómina de la cuota en las fechas programadas, no lo exime de su responsabilidad de cancelar oportunamente en nuestras oficinas.

FINANCIATEC S.A.S está facultado para solicitar a cualquier empleador o entidad pagadora el giro correspondiente de los recursos a que tenga derecho, para la debida atención de las obligaciones adquiridas bajo la modalidad de Libranza o descuento directo, cualquier contra orden que pretenda efectuarse a la presente, solamente podrá tenerse en cuenta si está debidamente autorizada por **FINANCIATEC S.A.S.**

Dejo constancia expresa que he sido debidamente informado sobre todas y cada una de las condiciones y requisitos del crédito que he solicitado y de las autorizaciones impartidas y

contenidas en todos los documentos que integran la solicitud, todo lo cual conozco, entiendo y acepto voluntariamente. Declaro que entiendo y acepto que la documentación adjunta a la presente solicitud, por el hecho de su aporte, es de propiedad de **FINANCIATEC S.A.S.**, por lo que se podrá destruir en cualquier momento, especialmente en caso de que se niegue el crédito o el solicitante desista del mismo antes de su desembolso.

La ENTIDAD (empresa/pagaduría retenedora) acepta la libranza y las autorizaciones de los trabajadores y/o de los retirados en ella expresadas y asume la responsabilidad que conlleva para con **FINANCIATEC S.A.S.**, de tal manera que basta con este único documento para proceder a descontar por nómina las sumas a que haya lugar de acuerdo a las autorizaciones impartidas por los trabajadores y/o contenidas en este documento, hasta el pago total de las obligaciones a su cargo y a favor de **FINANCIATEC S.A.S.** Es obligación de la entidad efectuar el depósito de las sumas descontadas al empleado, en su calidad de deudor, en las fechas pactadas, de conformidad con las condiciones establecidas en el Convenio, Resolución, Circular o cualquier otro documento emitido para regular el Proceso de Descuentos por Nóminas de la ENTIDAD.

FIRMA ELECTRONICA: El(LOS) deudor(res) declara(mos) que ha(n) aceptado de manera expresa e irrevocable suscribir la presente Libranza mediante el mecanismo de Firma Electrónica de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capítulo 47 y el Decreto 2364 de 2012.

Firma del DEUDOR FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres : _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____



Firma del DEUDOR SOLIDARIO FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres: _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

(*) La información correspondiente a Teléfono; Dirección y Correo Electrónico se pactan para efectos de cualquier aviso, notificación y demás aspectos legales.

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR NÓMINA

BARRANQUILLA, el _____

Señores

Yo _____ mayor de edad, identificado (a) con **C.C** No. _____ expedida en la ciudad de _____, en pleno uso de mis facultades legales, mentales y físicas. Por medio de la presente AUTORIZO A LA PAGADURÍA _____, para que de mi salario y/o haberes mensuales me descuente el valor de \$ _____ en (____) cuotas cada una por valor de \$ _____, sucesivas a nombre de **FINANCIATEC S.A.S.** correspondiente a la cuota mensual de un crédito adquirido con la entidad **FINANCIATEC S.A.S.** obligación con el número _____.

Dejo constancia que esta cuota no afecta el salario mínimo vital y/o legal vigente de mi salario y/o mesada y/o en mis haberes mensuales. De conformidad con la Ley 1527 de 2012, Ley 1902 de 2018 y demás normas concordantes; y el Artículo 150 del Código Sustantivo del Trabajo.

FIRMA ELECTRONICA: El deudor declara que ha aceptado de manera expresa e irrevocable suscribir la presente Autorización de Descuento por Nomina, mediante el mecanismo de Firma Electrónica de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capítulo 47 y el Decreto 2364 de 2012.

Firma del DEUDOR FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres: _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

(*) La información correspondiente a Teléfono; Dirección y Correo Electrónico se pactan para efectos de cualquier aviso, notificación y demás aspectos legales.

CARTA ACEPTACIÓN CONDICIONES FINANCIERAS CRÉDITO LIBRANZA

NOMBRE DEL CLIENTE: -----	CÉDULA CLIENTE: -----	No. SOLICITUD: -----
NOMBRE ASESOR: JULIETH GOMEZ ANGULO	CÉDULA ASESOR: 1.140.818.306	PAGADURÍA: -----

DECLARACIÓN DE CONFIRMACIÓN DE CONDICIONES	CONFIRMACIÓN	
	SÍ	NO
TASA ESTIMADA La tasa estimada de su crédito es _____ % NMV.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INTERESES ANTICIPADOS Dependiendo de la fecha de afectación de su nómina, se cobran unos intereses iniciales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FECHA DE DESEMBOLSO Una vez aprobada su solicitud de crédito, FINANCIATEC SAS se toma 2 días hábiles, para realizar el desembolso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MONTO INICIAL ESTIMADO El Monto inicial estimado del préstamo es de \$ _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VALOR ESTIMADO DE CUOTA La cuota aproximada de su crédito es de \$ _____	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBLIGACIONES ADQUIRIDAS FINANCIATEC S.A.S. cobrará y/o recaudará para terceros los gastos relativos al crédito y obligaciones en convenio al momento del desembolso y durante la ejecución del servicio, así: Fianza, Seguro de vida, seguro de cumplimiento y estructuración.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VERIFICACIÓN ASESORÍA COMERCIAL	CUMPLE	
	SÍ	NO
Se identificó, presentó la organización y se explicó producto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se identificaron las necesidades del cliente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificó la necesidad del cliente en cuanto al monto y condiciones del crédito.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indagó acerca de sus condiciones laborales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Indagó acerca del comportamiento de pago del cliente y le expuso los beneficios ofrecidos por la organización en caso de ser negado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Evaluó e informó al cliente condiciones de monto, plazo y cuota por otorgables en relación con su expectativa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informó al cliente forma de pago y responsabilidad en caso de inoperancia de la libranza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Confirmó datos de ubicación de las referencias, así como la disponibilidad de estas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diligenció en su totalidad los formatos requeridos para el trámite y se aseguró de la calidad de la información.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomó la totalidad de las firmas de cada formato.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Revisó la integridad de los documentos de acuerdo al checklist?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atendió y solucionó la totalidad de las inquietudes del solicitante.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: _____

FIRMA ELECTRONICA: El deudor declara que ha aceptado de manera expresa e irrevocable suscribir la presente Aceptación de Condiciones Financieras, utilizando el mecanismo de Firma Electrónica de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capítulo 47 y el Decreto 2364 de 2012.

Firma del DEUDOR FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres: _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

(*) La información correspondiente a Teléfono; Dirección y Correo Electrónico se pactan para efectos de cualquier aviso, notificación y demás aspectos legales.

CARTA ACEPTACIÓN CONDICIONES FINANCIERAS CREDITEC - CONSUMO

NOMBRE DEL CLIENTE: -----	TIPO Y NUMERO DOCUMENTO CLIENTE: C.C -----	No. SOLICITUD: -----
NOMBRE ASESOR:		JULIETH GOMEZ ANGULO
CÉDULA DEL ASESOR:		1.140.818.306

DECLARACIÓN DE CONFIRMACIÓN DE CONDICIONES	CONFIRMACIÓN	
	SÍ	NO
TASA ESTIMADA La tasa estimada de su crédito es _____ % NMV.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FECHA DE DESEMBOLSO Una vez aprobada su solicitud de crédito, FINANCIATEC SAS se toma 2 días hábiles, para realizar el desembolso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MONTO INICIAL ESTIMADO El Monto inicial estimado del préstamo es de \$ -----	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VALOR ESTIMADO DE CUOTA La cuota aproximada de su crédito es de \$ -----	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBLIGACIONES ADQUIRIDAS FINANCIATEC S.A.S. cobrará y/o recaudará para terceros los gastos relativos al crédito y obligaciones en convenio al momento del desembolso y durante la ejecución del servicio, así: Fianza, Seguro de Vida y Seguro de Cumplimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VERIFICACIÓN ASESORÍA COMERCIAL	CUMPLE	
	SÍ	NO
Se identificó, presentó la organización y se explicó producto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se identificaron las necesidades del cliente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificó la necesidad del cliente en cuanto al monto y condiciones del crédito.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indagó acerca de sus condiciones laborales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Indagó acerca del comportamiento de pago del cliente y le expuso los beneficios ofrecidos por la organización en caso de ser negado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Evaluó e informó al cliente condiciones de monto, plazo y cuota por otorgables en relación con su expectativa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Confirmó datos de ubicación de las referencias, así como la disponibilidad de estas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Diligenció en su totalidad los formatos requeridos para el trámite y se aseguró de la calidad de la información.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomó la totalidad de las firmas de cada formato.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Revisó la integridad de los documentos de acuerdo al checklist?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atendió y solucionó la totalidad de las inquietudes del solicitante.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: _____

FIRMA ELECTRONICA: El deudor declara que ha aceptado de manera expresa e irrevocable suscribir la presente Aceptación de Condiciones Financieras, utilizando el mecanismo de Firma Electrónica de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capítulo 47 y el Decreto 2364 de 2012.

Firma del DEUDOR FIRMA ELECTRONICA

Apellidos y Nombres : _____

Tipo de Identificación C.C

Número de Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Número Telefónico: _____

Dirección de Correspondencia Física: _____

(*) La información correspondiente a Teléfono; Dirección y Correo Electrónico se pactan para efectos de cualquier aviso, notificación y demás aspectos legales.